



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 Dpto. de Contrataciones Públicas
 24 MAY 2024
 No: 951
 Hora: 9:46
 Unidad: BLANCA MEDINA
 Dpto. de Contrataciones Públicas
 Facultad de Ciencias Médicas - UNA

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 6 días del mes de mayo de 2024, siendo las 12:09 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Casal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, a la LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2024 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID N° 443.628. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" y reglamentada por Decreto No 9823/23. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resolución D. N° 1868/2.023.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota Adm. HC N° 271/2024 de la Administración del Hospital de Clínicas de fecha 3 de abril de 2024, por la cual solicita se inicie los trámites necesarios para la ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y HOSPITAL DE CLÍNICAS.
- La Resolución D. N° 497/2024, que aprueba el llamado el Pliego de Bases y Condiciones y la Convocatoria para la LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2024 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID N° 443.628.
- El Dictamen DCP N° 32/2024, del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual valida la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. -
- El Decreto N° 9823/23 que reglamenta las Leyes N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS".
- El Acta de Apertura de fecha 6 de mayo de 2.024.-
- El Dictamen N° 50/2.024 de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas. -
- El Informe Técnico presentado el 13 de mayo del corriente, elaborado por la Jefa del Departamento de Suministros del Hospital de Clínicas S.L. y del Departamento de Suministros Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas: **SALOTEX S.R.L., EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y GUINDUPAR S.A.-**

Observaciones:

*Método de Evaluación: Basado únicamente en precio. -
 *Sistema de Adjudicación: Por ítem-
 *Corrección Aritmética: Se aclara que, **no se realizó** corrección aritmética dentro del informe de evaluación. -

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

DESCRIPCION – PERSONAS JURIDICAS	SALOTEX S.R.L.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	GUINDUPAR S.A.
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
---	---------------	---------------	---------------

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta la "Constancia del Perfil del Proveedor", que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego. Y conforme, a indica la Resolución DNCP N° 3801/2023 en el Art. 40 las constancias emitidas por el SIPE y las constancias emitidas por el Registro de Proveedores tendrán igual validez hasta tanto sea realizada la implementación definitiva del Registro de Proveedores:

N°	RUC	EMPRESA	NÚMERO DE CONSTANCIA SIPE	CONSTANCIA DEL PERFIL DEL PROVEEDOR
1	80019889-1	SALOTEX S.R.L.	1.787.955	NO PRESENTA
2	80002756-6	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	1.787.674	NO PRESENTA
3	8010186-3	GUAINDUPAR S.A.	1.787.874	NO PRESENTA

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DESCRIPCIÓN	SALOTEX S.R.L.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	GUAINDUPAR S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTÓ	NO APLICA	NO PRESENTÓ
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera			
Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentación del Formulario N° 501 años 2020, 2021 y 2022, para los contribuyentes IRE SIMPLE.-	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Presentación del Formulario N° 515 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRP-RSP.-	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 (seis) últimos meses.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Experiencia requerida			
Demostrar experiencia en provisión de textiles y vestuarios, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2021-2022-2023) el porcentaje requerido será considerado en sumatoria de los tres años indicados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia			
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica			
*Declaración Jurada: De que el oferente que cotice confecciones, cuenta como mínimo con las siguientes maquinarias: 3 (tres) máquinas rectas, 3 (tres) máquinas overlock.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
*Declaración Jurada: de que la oferta se compone como mínimo del 60% de producción propia y 40% proveniente de representante o distribuidor autorizado.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
*Declaración Jurada: de que la actividad comercial del oferente, se encuentra vinculada con el tipo de bien a proveer, según lo declarado ante la Sub Secretaría de Estado de Tributación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
*Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
*Constancia de visita técnica expedida por el Departamento de Suministros HC y Departamento de Suministros FCM, que debe acompañar a su oferta. Todo oferente que no efectuó la visita técnica, deberá presentar con su oferta una declaración jurada en la que manifieste que conoce lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Otros criterios que la convocante requiera			



Presentar Planilla de Datos Garantizados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Durante la evaluación se requirió formalmente mediante nota del Comité de Evaluación de Contrataciones lo detallado a continuación:

Solicitud se realizó el martes 7/05/2024: La documentación requerida debía ser entregada hasta el jueves 9 de mayo del año en curso hasta las 08:00hs.-

A SALOTEX S.R.L., según Nota N° 320/2024:

1. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**). **Presentar para los ítems cotizados.**
2. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)
 ➤ **Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.**

3. CAPACIDAD FINANCIERA

- a. Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.
- b. Presentación del Formulario N° 501 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes IRE SIMPLE.
- c. Presentación del Formulario N° 515 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRP-RSP.
- d. Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 3 tres años 2020, 2021, 2022.

4. EXPERIENCIA REQUERIDA

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida

Mostrar experiencia **en provisión de textiles y vestuarios**, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2021-2022-2023) el porcentaje requerido será considerado en sumatoria de los tres años indicados.

5. Autorización del Fabricante **SI, PARA TODOS LOS ÍTEMS.** Se requerirá autorización del fabricante. El oferente que ofrezca bienes que no ha fabricado ni producido, deberá demostrar que es representante o distribuidor autorizado por el fabricante o productor de la marca del bien ofertado. En todos los casos deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor. Los fabricantes deberán declararse como tales en su oferta. En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los productos/s ofertado/s y ésta sea de origen nacional deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio.
Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios. Se solicita para todos los ítems ofertados.

La firma individualizada presentó en tiempo y forma lo solicitado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 9823/2023 (Art. 57) y según M.E. N° 317/2024 del 8 de mayo del corriente, a excepción del Certificado de Producto y Empleo Nacional para los ítems cotizados, se aclara que la falta de presentación del mencionado documento no constituye causal de descalificación, sin embargo, decae el derecho de acceder al beneficio para los ítems cotizados de procedencia nacional. -

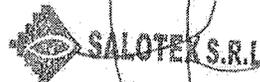
- El oferente SALOTEX S.R.L. presentó el Certificado de Producto y Empleo Nacional N° 172.779 correspondiente al producto **"sarga media teñido"** (tal como se expone a continuación) y que no ha sido solicitado en el presente procedimiento.



927466

00000002

Sub Secretaría de Estado de Industria
 Dirección General de Fomento Industrial



CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO N° 172779 ID: 443628
 CONVOCANTE FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el producto:

SARGA MEDIA TEÑIDO

De la firma " MANUFACTURA DE PILAR SA " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3° de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : MANUFACTURA DE PILAR SA
 RUC N° : 800020146
 PLANTA INDUSTRIAL : MANUFACTURA DE PILAR S.A.
 DEPARTAMENTO : ÑEEMBUCU CIUDAD : PILAR
 DIRECCION : MELLO Y BARRANCO DEL RIO N° 13
 ACTIV.ESPECIFICA : Preparación e hilatura de fibras textiles; tejeduría de productos textiles
 REGISTRO INDUSTRIAL : 000254-1

MATERIA PRIMA O INSUMOS :

IMPORTADOS

> algodón cardado peinado NCM: 5203.00.00.000

PRODUCTO TERMINADO:

> SARGA MEDIA TEÑIDO NCM: 5209.32.00.000

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "c" del Decreto Reglamentario N° 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "b" de la Ley N° 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **MANUFACTURA DE PILAR SA**, el producto terminado **SARGA MEDIA TEÑIDO** es considerado:

PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ VÁLIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL ID ARRIBA MENCIONADO Y LOS PRODUCTOS SOLO PODRAN SER ELABORADOS Y/O PROCESADOS EN LA PLANTA INDUSTRIAL HABILITADA POR EL REGISTRO INDUSTRIAL DEL MIC.

A pedido de la firma interesada se expide en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los tres días del mes de mayo del año dos mil veinte y cuatro

DURANTE EL PROCESO DE COMPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS A CARGO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCANTE, SE APLICARÁ EL MARGEN DE PREFERENCIA ESTABLECIDO EN LA LEY 4558/2011, A LAS OFERTAS VALIDAS QUE QUEDEN EN COMPETENCIA DE ACUERDO AL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO EN EL LLAMADO DE LA CONVOCANTE
 Cualquier duda o discrepancia referente a la aplicación del Margen de Preferencia consultar con la DNCP, lo referente a la emisión, la consulta realizárla a la Sub Secretaría de Estado de Industria

TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

07-MAY-24 14:33:52

1 / 1

A EMPORIO FERRETERIA S.R.L., según Nota N° 321/2024:

1. CAPACIDAD FINANCIERA

a. Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.

4



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

- b. Presentación del Formulario N° 501 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes IRE SIMPLE.
- c. Presentación del Formulario N° 515 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRP-RSP.
- d. Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 3 tres años 2020, 2021, 2022.

2. **Otros criterios que la convocante requiera:**

Presentar Planilla de Datos Garantizados **Se solicita para todos los ítems ofertados.**

- 3. Autorización del Fabricante **SI, PARA TODOS LOS ÍTEMS.** Se requerirá autorización del fabricante. El oferente que ofrezca bienes que no ha fabricado ni producido, deberá demostrar que es representante o distribuidor autorizado por el fabricante o productor de la marca del bien ofertado. En todos los casos deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor. Los fabricantes deberán declararse como tales en su oferta. En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los productos/s ofertado/s y ésta sea de origen nacional deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio.
Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios. Se solicita para todos los ítems ofertados. Se solicita para todos los ítems ofertados.
- 4. Explicación detallada del precio ofertado (para ítems detallados según nota)

La firma individualizada presentó en tiempo y forma lo solicitado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 9823/2023 (Art. 57) y según M.E. N° 321/2024 del 9 de mayo del corriente, a excepción de:

- 5. Autorización del Fabricante **SI, PARA TODOS LOS ÍTEMS.** Se requerirá autorización del fabricante. El oferente que ofrezca bienes que no ha fabricado ni producido, deberá demostrar que es representante o distribuidor autorizado por el fabricante o productor de la marca del bien ofertado. En todos los casos deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor. Los fabricantes deberán declararse como tales en su oferta. En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los productos/s ofertado/s y ésta sea de origen nacional deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio.
Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios. Se solicita para todos los ítems ofertados. Se solicita para todos los ítems ofertados.

Obs.: Conforme a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, el oferente debe presentar Autorización del Fabricante. El oferente que ofrezca bienes que no ha fabricado ni producido, deberá demostrar que es representante o distribuidor autorizado por el fabricante o productor de la marca del bien ofertado. **En todos los casos deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor. Los fabricantes deberán declararse como tales en su oferta. En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los productos/s ofertado/s y ésta sea de origen nacional deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio.**

** Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios. Se solicita para todos los ítems ofertados.*

- Según menciona, el informe técnico adjunto el oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** no presentó **la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor;** presenta **AUTORIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN,** tal como se expone a continuación:



EMHIL S.A.

IMPOTRACIONES - EXPORTACIONES - REPRESENTACIONES

Asunción, 02 de mayo de 2024.

A quien corresponda,

Hacemos constar que la Empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L. con RUC. 80002756-6, con dirección en Paraíso esquina Yuasy y N° 999 de la ciudad d Asunción, está autorizada a Comercializar los siguientes tejidos representados por la empresa EMHIL S.A.:

➤ Marca: Emhil
Procedencia: Pakistán
Ítem 22
Ítem 23
Ítem 29

➤ Marca: Dohler
Procedencia: Brasil
Ítem 28

“Adquisición de textiles y vestuarios para la Facultad de Ciencias Médicas y Hospital de Clínicas”
Convocante: Facultad de Ciencias Médicas / Universidad Nacional de Asunción
ID: 443628

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Lic. Lauren Morel Achón
Representante Legal
Emhil S.A.

Emhil S.A.
80002505-0

Por lo mencionado más arriba y considerando que la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L., no se ha ajustado a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, su oferta **NO SERÁ CONSIDERADA** conforme a lo establecido en el Art. N° 58 del Decreto N° 9823/23 que reglamenta la Ley 7021/22 donde se menciona que **“Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la convocante...”**

A GUAINDUPAR S.A., según Nota N° 322/2024:

1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**). **Presentar para los ítems cotizados.**
 - **Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.**
3. **CAPACIDAD FINANCIERA**
 - a. Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.
 - b. Presentación del Formulario N° 501 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes IRE SIMPLE.
 - c. Presentación del Formulario N° 515 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRP-RSP.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

d. Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 3 tres años 2020, 2021, 2022.

4. **EXPERIENCIA REQUERIDA**

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida

Demostrar experiencia **en provisión de textiles y vestuarios**, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2021-2022-2023) el porcentaje requerido será considerado en sumatoria de los tres años indicados.

5. **Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica:**

- Declaración Jurada: de que la actividad comercial del oferente, se encuentra vinculada con el tipo de bien a proveer, según lo declarado ante la Sub Secretaria de Estado de Tributación
- Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.
- Constancia de visita técnica expedida por el Departamento de Suministros HC y Departamento de Suministros FCM, que debe acompañar a su oferta. Todo oferente que no efectuó la visita técnica, deberá presentar con su oferta una declaración jurada en la que manifieste que conoce lo solicitado.

6. **Otros criterios que la convocante requiera:**

Presentar Planilla de Datos Garantizados. **Se solicita para todos los ítems ofertados.**

7. Autorización del Fabricante **SI, PARA TODOS LOS ÍTEMS.** Se requerirá autorización del fabricante. El oferente que ofrezca bienes que no ha fabricado ni producido, deberá demostrar que es representante o distribuidor autorizado por el fabricante o productor de la marca del bien ofertado. En todos los casos deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor. Los fabricantes deberán declararse como tales en su oferta. En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los productos/s ofertado/s y ésta sea de origen nacional deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio. *Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.* **Se solicita para todos los ítems ofertados.**

8. Explicación detallada del precio ofertados, para ítem detallado en nota.

La firma individualizada presentó en tiempo y forma lo solicitado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 9823/2023 (Art. 57) y según M.E. N° 316/2024 del 8 de mayo del corriente, a excepción del Certificado de Producto y Empleo Nacional para el ítem N° 38, se aclara que la falta de presentación del mencionado documento no constituye causal de descalificación, sin embargo, decae el derecho de acceder al beneficio para el ítem N° 38.

CUARTO: En consideración a lo establecido a la Ley N° 7021/22 y el Pliego de Bases y Condiciones que reglamenta las prohibiciones mencionadas en el Art. 21, se realiza la verificación a través de la página del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (www.documentos.gov.py) y del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) (www.contrataciones.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: SALOTEX S.R.L.										
Nro	C.I.N°	NOMBRE Y APELLIDO	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	Constancia Nro.
1	1.490.720	Luis Eduardo Salomon Nunes	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							5.980.840
2	1.045.195	Helen Harrison Paleari	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							5.980.842
3	1.860.812	Lizy Patricia González Garay	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							5.980.843
EMPRESA: GUAINDUPAR S.A.										
Nro	C.I.N°	NOMBRE Y APELLIDO	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	Constancia Nro.
1	673.884	Héctor Rubén Recalde Insfran	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							5.980.844
2	2.138.823	Laura Petrona Gómez de Recalde	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							5.980.847
3	3.707.526	Lilian Gabriela González Mallorquin	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							5.980.852
4	3.210.719	Luis Adrian Mongelos Gaona	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							5.980.855

Referencia de las verificaciones realizadas (calificación legal PBC):

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Con base a la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados, se concluye que los oferentes mencionados anteriormente, actualmente, cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación. –

QUINTO: se procede a evaluar la capacidad financiera de los oferentes: **SALOTEX S.R.L., y GUAINDUPAR S.A.,** de lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: SALOTEX S.R.L.										
Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio	
			2020	2021	2022	2020	2021	2022		
IRACIS	Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	16.661.943.869	17.046.958.696	18.100.797.173	4,9	3,8	4,2	4,3	
		PASIVO CORRIENTE	3.403.964.985	4.533.502.161	4.268.640.758					
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	19.901.296.478	22.711.597.769	24.693.885.162	0,3	0,3	0,2	0,3	
		PASIVO TOTAL	5.903.964.985	6.231.376.464	4.812.021.137					
	Rentabilidad	CAPITAL	3.190.000.000	3.190.000.000	5.747.000.000	112,4	89,1	64,1	88,5	
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	3.584.421.269	2.841.331.317	3.685.775.852					
	EMPRESA: GUAINDUPAR S.A.									
	Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
				2020	2021	2022	2020	2021	2022	
IRACIS	Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	11.514.471.426	14.455.033.388	13.898.050.092	2,5	1,9	2,1	2,2	
		PASIVO CORRIENTE	4.590.955.743	7.726.604.443	6.466.313.899					
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	12.834.291.971	16.061.637.699	15.998.379.701	0,4	0,5	0,4	0,4	
		PASIVO TOTAL	4.590.955.743	7.726.604.443	6.466.313.899					
	Rentabilidad	CAPITAL	5.100.000.000	5.100.000.000	6.500.000.000	31,1	20,1	32,5	27,9	
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.587.449.489	1.025.189.191	2.111.110.650					

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1. Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL: Deberá cumplir con el siguiente parámetro de los años 2020, 2021, 2022.-
 - a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años
 - b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años
 - c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo.

2. Para contribuyentes IRE SIMPLE: Deberá cumplir el siguiente parámetro.
 Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
 Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2020, 2021, 2022.

3. Para contribuyentes de IRP-RSP, Deberá cumplir el siguiente parámetro:
 Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
 Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2020, 2021, 2022.

4. Para contribuyentes exclusivamente del IVA General. Deberá cumplir el siguiente parámetro:
 Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
 Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los últimos (6) seis meses.

Para los consorcios, el líder del Consorcio y los demás miembros del mismo, deberán cumplir con la totalidad de los requisitos tales: Capacidad Legal y Financiera en un 100% y en cuanto a la experiencia y capacidad técnica, el líder del Consorcio deberá cumplir con el 60%, en tanto que los demás integrantes el 40%.

Por tanto, las empresas: **SALOTEX S.R.L. y GUAINDUPAR S.A., cumplen con la Capacidad Financiera** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones. -

SEXTO: se procede a evaluar experiencia de los oferentes: **SALOTEX S.R.L. y GUAINDUPAR S.A.,** de lo que resulta lo siguiente:

Demostrar experiencia en provisión de textiles y vestuarios, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2021-2022-2023) el porcentaje requerido será considerado en sumatoria de los tres años indicados.					
EMPRESA: SALOTEX S.R.L.					
Monto Total Ofertado	487.586.156				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% de monto total ofertado)	146.275.847				
Documentos Presentados	Año 2.021	Año 2.022	Año 2.023	Sumatoria Total	Observaciones
Factura N° 001-001-0006960 (29/08/2023)	-	-	3.088.989	3.088.989	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001-0006959 (29/08/2023)	-	-	25.202.205	25.202.205	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001-0006968 (30/08/2023)	-	-	5.949.164	5.949.164	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001-0006967 (30/08/2023)	-	-	29.658.713	29.658.713	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001-0007017 (28/09/2023)	-	-	71.847.994	71.847.994	Corresponde al objeto del llamado.
Factura N° 001-001-0007021 (28/09/2023)	-	-	61.630.502	61.630.502	Corresponde al objeto del llamado.
Acta de Recepción Final N° 162/2022 (15/07/2022)	-	33.145.835	-	33.145.835	Corresponde al objeto del llamado.
TOTAL				230.523.402	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PBC
EMPRESA: GUAINDUPAR S.A.					
Monto Total Ofertado	16.508.000				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% de monto total ofertado)	4.952.400				
Documentos Presentados	Año 2.021	Año 2.022	Año 2.023	Sumatoria Total	Observaciones
Contrato N° 6536/2022 + Acta de Recepción Final - A.N.D.E.	-	102.197.160	-	102.197.160	Corresponde al objeto del llamado.
TOTAL				102.197.160	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PBC

Por tanto, las empresas: **SALOTEX S.R.L., y GUAINDUPAR S.A., cumplen con la Experiencia** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

SÉPTIMO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 52 y 53 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 9823/23 reglamentario de la Ley, consecuentemente se procedió a clasificar las ofertas según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:



Ítem N° 1

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	53102706-001	SALOTEX S.R.L.	Guardapolvo	Unidad	359	83.338	82.407,00	29.584.113,00	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Guardapolvo	GUARDAPOLVO: MANGAS LARGAS, SEGÚN MUESTRA, EN TC 20% ALGODÓN Y 80% POLYESTER, COLOR BLANCO, CUELLO TIPO CAMISA Y SOLAPA CON ENTRETELA, BOTÓN DE PASTA DE COLOR BLANCO, LOS BOTONES DEL FRENTE CON 14 CMS DE DISTANCIA ENTRE ELLOS, CINTO DE ATRÁS CON DOS BOTONES, ABERTURA EN LA PARTE POSTERIOR INFERIOR, EN EL DELANTERO UN BOLSILLO ARRIBA LADO IZQUIERDO, DOS BOLSILLOS AL FRENTE ABAJO Y DOS BOLSILLOS TAPA ABAJO LATERALES, CON LOGOTIPO BORDADO DE 8CMS DE DIÁMETRO EN EL BRAZO IZQUIERDO. TALLES (XP,P,M,L,XL,2XL,3XL).SEGÚN MUESTRA.

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observaciones
<i>Considerando que el único oferente no ha presentado el certificado de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia.-</i>

Ítem N° 2

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
2	42142108-001	SALOTEX S.R.L.	Compresa de campo algodón 100%	Unidad	520	50.038	57.407,00	29.851.640	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
2	Compresa de campo algodón 100%	COMPRESA DE CAMPO, SEGÚN MUESTRA, SARGA PESADA COLOR VERDE, 100% ALGODÓN. MEDIDAS 1,30 X 1,20 MTS, CON IMPRESIÓN HC. SEGÚN MUESTRA

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación y con base a la Nota S. HC SL N° 0153/2024 presentada por la jefa del Departamento de Suministros del Hospital de Clínicas; a los efectos de ajustarse a la disponibilidad presupuestaria (O.G. N° 322), se recomienda disminuir las cantidades a ser adjudicadas según lo detallado a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
2	42142108-001	Compresa de campo algodón 100%	Unidad	476	57.407	27.325.732

Observaciones
Considerando que el único oferente no ha presentado el certificado de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia.-

Ítem N° 3

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
3	42142108-002	SALOTEX S.R.L.	Compresa de mesa algodón 100%	Unidad	160	110.471	110.407,00	17.665.120	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
3	Compresa de mesa algodón 100%	COMPRESA FENESTRADA PARA CIRUGIA, SEGÚN MUESTRA, EN SARGA PESADA COLOR VERDE, 100% ALGODÓN, MEDIDAS 1,50 X 2,50 MTS, CON IMPRESIÓN HC. SEGÚN MUESTRA

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación y con base a la Nota S. HC SL N° 0153/2024 presentada por la jefa del Departamento de Suministros del Hospital de Clínicas; a los efectos de ajustarse a la disponibilidad presupuestaria (O.G. N° 322), se recomienda disminuir las cantidades a ser adjudicadas según lo detallado a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
3	42142108-002	Compresa de mesa algodón 100%	Unidad	145	110.471	110.407	16.009.015

Observaciones
Considerando que el único oferente no ha presentado el certificado de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia.-

Ítem N° 4



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
4	42142108-002	SALOTEX S.R.L.	Compresa de mesa algodón 100%	Unidad	160	83.805	83.407,00	13.345.120	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
4	Compresa de mesa algodón 100%	COMPRESA MESA, SEGÚN MUESTRA, EN SARGA PESADA COLOR VERDE, 100% ALGODÓN, MEDIDAS 1,50 X 2,00 MTS, CON IMPRESIÓN HC. SEGÚN MUESTRA

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. –

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación y con base a la Nota S. HC SL N° 0153/2024 presentada por la jefa del Departamento de Suministros del Hospital de Clínicas; a los efectos de ajustarse a la disponibilidad presupuestaria (O.G. N° 322), se recomienda disminuir las cantidades a ser adjudicadas según lo detallado a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
4	42142108-002	Compresa de mesa algodón 100%	Unidad	145	83.805	83.407	12.094.015

Observaciones
Considerando que el único oferente no ha presentado el certificado de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia.-

Ítem N° 5

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
5	42131607-007	SALOTEX S.R.L.	Chomba	Unidad	30	104.702	119.007,00	3.570.210	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
5	Chomba	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO MEDIANO (M), SEGÚN MUESTRA, EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.- SEGÚN MUESTRA

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Observaciones	
Considerando que el único oferente no ha presentado el certificado de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia.-	

Ítem Nº 6

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
6	42131607-007	SALOTEX S.R.L.	Chomba	Unidad	160	108.271	119.007,00	19.041.120	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
6	Chomba	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO GRANDE (G), SEGÚN MUESTRA, EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.- SEGÚN MUESTRA

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Observaciones	
Considerando que el único oferente no ha presentado el certificado de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia.-	

Ítem Nº 7

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
7	42131607-007	SALOTEX S.R.L.	Chomba	Unidad	140	109.605	119.007,00	16.660.980	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
7	Chomba	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO EXTRA GRANDE (XG), SEGÚN MUESTRA, EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.- SEGÚN MUESTRA

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Observaciones	
Considerando que el único oferente no ha presentado el certificado de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia.-	

Ítem Nº 8

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
8	42131607-007	SALOTEX S.R.L.	Chomba	Unidad	50	113.271	122.407,00	6.120.350	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
8	Chomba	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO EXTRA EXTRA GRANDE (XXG), SEGÚN MUESTRA, EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.- SEGÚN MUESTRA

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. -

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Observaciones	
Considerando que el único oferente no ha presentado el certificado de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia.-	

Ítem Nº 9

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
9	42131607-007	SALOTEX S.R.L.	Chomba	Unidad	40	113.271	122.407,00	4.896.280	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
9	Chomba	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO EXTRA EXTRA EXTRA GRANDE (XXXG), SEGÚN MUESTRA, EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.- SEGÚN MUESTRA

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observaciones	
Considerando que el único oferente no ha presentado el certificado de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia.-	

Ítem N° 10

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
10	42131607-006	SALOTEX S.R.L.	Poncho para cirugía	Unidad	800	133.271	148.407,00	118.725.600	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
10	Poncho para cirugía	CHALECOS GRANDE PARA CIRUGÍA, SEGÚN MUESTRA, EN SARGA PESADA COLOR VERDE ALGODÓN 100%, 1,30MTS DE LARGO, MANGA 85 CMS MÁS PUÑO DE ALGODÓN 100%, TOTAL ANCHO 2 MTS. INCLUIDO LA SOLAPA, CON IMPRESIÓN HC. SEGÚN MUESTRA

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación y con base a la Nota S. HC SL N° 0153/2024 presentada por la jefa del Departamento de Suministros del Hospital de Clínicas; a los efectos de ajustarse a la disponibilidad presupuestaria (O.G. N° 322), se recomienda disminuir las cantidades a ser adjudicadas según lo detallado a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
10	42131607-006	Poncho para cirugía	Unidad	700	133.271	148.407	103.884.900

Observaciones	
Considerando que el único oferente no ha presentado el certificado de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia.-	

Ítem N° 11

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
					15				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

11	42131607-007	SALOTEX S.R.L.	Chomba	Unidad	60	106.469	119.007,00	7.140.420	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL
----	--------------	----------------	--------	--------	----	---------	------------	-----------	---

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
11	Chomba	CHOMBA EN ESCOTE V Y PANTALÓN CON GOMA, SEGÚN MUESTRA, TAMAÑO GRANDE (G) EN SARGA MEDIA COLOR AZUL MARINO, ALGODÓN 100%, CON IMPRESIÓN MANTENIMIENTO HC. SEGÚN MUESTRA

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observaciones
Considerando que el único oferente no ha presentado el certificado de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia.-

Ítem N° 12

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
12	42131607-007	SALOTEX S.R.L.	Chomba	Unidad	16	106.469	119.007,00	1.904.112	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
12	Chomba	CHOMBA EN ESCOTE V Y PANTALON CON GOMA, SEGÚN MUESTRA, TAMAÑO EXTRA GRANDE (XG) EN SARGA MEDIA COLOR AZUL MARINO, ALGODÓN 100%, CON IMPRESIÓN MANTENIMIENTO HC. SEGÚN MUESTRA

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observaciones
Considerando que el único oferente no ha presentado el certificado de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia.-

Ítem N° 13

16



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
13	42131607-007	SALOTEX S.R.L.	Chomba	Unidad	4	106.469	119.007,00	476.028	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
13	Chomba	CHOMBA EN ESCOTE V Y PANTALON CON GOMA, SEGÚN MUESTRA, TAMAÑO MEDIANO (M) EN SARGA MEDIA COLOR VERDE MUSGO, ALGODÓN 100%, CON IMPRESIÓN MANTENIMIENTO HC. SEGÚN MUESTRA

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. –

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observaciones
Considerando que el único oferente no ha presentado el certificado de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia. –

Ítem N° 14

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
14	42131607-007	SALOTEX S.R.L.	Chomba	Unidad	13	106.469	119.007,00	1.547.091	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
14	Chomba	CHOMBA EN ESCOTE V Y PANTALON CON GOMA, SEGÚN MUESTRA, TAMAÑO GRANDE (G) EN SARGA MEDIA COLOR VERDE MUSGO, ALGODÓN 100%, CON IMPRESIÓN MANTENIMIENTO HC. SEGÚN MUESTRA

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. –

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observaciones
Considerando que el único oferente no ha presentado el certificado de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia. –



Ítem N° 15

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
15	42131607-007	SALOTEX S.R.L.	Chomba	Unidad	4	109.802	119.007,00	476.028	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
15	Chomba	CHOMBA EN ESCOTE V Y PANTALON CON GOMA, SEGÚN MUESTRA, TAMAÑO EXTRA GRANDE (XG) EN SARGA MEDIA COLOR VERDE MUSGO, ALGODÓN 100%, CON IMPRESIÓN MANTENIMIENTO HC. SEGÚN MUESTRA

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observaciones

Considerando que el único oferente no ha presentado el certificado de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia.-

Ítem N° 16

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
16	53103101-001	SALOTEX S.R.L.	Chaleco de tela	Unidad	35	79.271	83.407	2.919.245	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
16	Chaleco de tela	CHALECO TAMAÑO M (MEDIANO), SEGÚN MUESTRA, EN SARGA PESADA, CUELLO MILITAR Y CIERRE FRONTAL, COLOR BEIGE CON IMPRESIÓN EN COLOR NEGRO: SEGURIDAD FCMHC, Y CINTA REFLECTIVA EN ESPALDA DE 5CMS Y EN EL PECHO DE 2,5 CMS BAJO LOS 2 BOLSILLOS. LARGO TOTAL DE LA PRENDA 74 CM. SEGÚN MUESTRA

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –



Observaciones

Considerando que el único oferente no ha presentado el certificado de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia.-

Ítem N° 17

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
17	53103101-001	SALOTEX S.R.L.	Chaleco de tela	Unidad	35	79.271	83.407	2.919.245	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
17	Chaleco de tela	CHALECO TAMAÑO G (GRANDE), SEGÚN MUESTRA, EN SARGA PESADA, CUELLO MILITAR Y CIERRE FRONTAL COLOR BEIGE CON IMPRESIÓN EN COLOR NEGRO; SEGURIDAD FCM-HC, Y CINTA REFLECTIVA EN ESPALDA DE 5CMS Y EN EL PECHO DE 2,5 CMS BAJO LOS 2 BOLSILLOS. LARGO TOTAL DE LA PRENDA 75 CM. SEGÚN MUESTRA

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observaciones

Considerando que el único oferente no ha presentado el certificado de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia.-

Ítem N° 18

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
18	53103101-001	SALOTEX S.R.L.	Chaleco de tela	Unidad	5	85.938	87.407	437.035	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
18	Chaleco de tela	CHALECO TAMAÑO XG (EXTRA GRANDE), SEGÚN MUESTRA, EN SARGA PESADA, CUELLO MILITAR Y CIERRE FRONTAL COLOR BEIGE CON IMPRESIÓN EN COLOR NEGRO; SEGURIDAD FCM-HC, Y CINTA REFLECTIVA EN ESPALDA DE 5CMS Y EN EL PECHO DE 2,5 CMS BAJO LOS 2 BOLSILLOS. LARGO TOTAL DE LA PRENDA 76 CM. SEGÚN MUESTRA

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observaciones
Considerando que el único oferente no ha presentado el certificado de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia.-

Ítem N° 19

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
19	46182211-001	GUAINDUPAR S.A.	Protector lumbar o férula de espalda	Unidad	20	129.520	84.000	1.680.000	marca: MUSTANG fabricante: TEXTOL BAND S.R.L. procedencia: CHINA
19	46182211-001	SALOTEX S.R.L.	Protector lumbar o férula de espalda	Unidad	20	129.520	127.407	2.548.140	marca: PLASTCOR fabricante: PLASTCOR DO BRASIL procedencia: BRASIL

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
19	Protector lumbar o férula de espalda	PROTECTOR FAJA LUMBAR CON MATERIALES DE ALTA RESISTENCIA, ELASTIZADO CON BANDAS DE CONTENCIÓN REGULABLES, TAMAÑO EXTRA GRANDE (XG).

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta**, presentada por la empresa **GUAINDUPAR S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **GUAINDUPAR S.A.**, se encuentra 35% por debajo del precio estimado establecido por la Institución.-

La oferta presentada por la firma **GUAINDUPAR S.A.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –

La firma **GUAINDUPAR S.A.**, presentó en tiempo y forma el desglose solicitado según consta en M.E. del Comité N° 316 del 8 de mayo del corriente y con base en la Nota S. HC SL N° 0153/2024, donde la Jefa del Departamento de Suministros del Hospital de Clínicas, expresa su conformidad para la adquisición del ítem con el precio ofertado; por ser necesarios para protección y seguridad laboral de funcionarios(Dpto. de Mantenimiento, Dpto. de Suministros) ayudan a prevenir lesiones en la espalda y proteger la columna vertebral al realizar trabajos que implican levantar, sostener y/o mover objetos pesados, este comité concluye que la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad mencionada de contar con el ítem.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Observaciones
Considerando que ningún oferente ha cotizado productos de procedencia nacional, no se ha otorgado el beneficio del margen de preferencia.-

Ítem N° 20

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
20	52101501-001	SALOTEX S.R.L.	Alfombra de lana	Unidad	3	1.774.458	1.770.407	5.311.221	marca: ETRURIA fabricante: ETRURIA procedencia: BRASIL

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
20	Alfombra de lana	ALFOMBRA MULTIPISO LISO PARA EVENTOS COLOR ROJO, PRESENTACION EN ROLLOS de 50 metros x 2 metros de ancho. SEGÚN MUESTRA

20

Mcal. López y Cnel. Casal
 E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observaciones	
<i>Considerando que el único oferente no ha cotizado producto de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia.-</i>	

Ítem N° 21

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
21	11151710-003	SALOTEX S.R.L.	Tejido de algodón	Metros	10	45.233	45.007	450.070	marca: ZITTANA fabricante: ZITTANA procedencia: ARGENTINA

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
21	Tejido de algodón	TELA ELÁSTICA PARA PUÑO, RIP DE ALGODÓN, TUBULAR DE 80 CM DE ANCHO APROXIMADAMENTE, COLOR BLANCO, POR METROS. SEGÚN MUESTRA

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observaciones	
<i>Considerando que el único oferente no ha cotizado producto de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia.-</i>	

Ítem N° 22

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
22	11162121-005	SALOTEX S.R.L.	Tela de sarga	Metros	3.020	29.013	29.007	87.601,140	marca: PILAR fabricante: MANUFACTURA DE PILAR S.A. procedencia: NACIONAL

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
22	Tela de sarga	TELA DE USO DOMESTICO CRUDO 100% ALGODÓN DE 2,40 METROS DE ANCHO. SEGÚN MUESTRA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación y con base a la Nota S. HC SL N° 0153/2024 presentada por la jefa del Departamento de Suministros del Hospital de Clínicas; a los efectos de ajustarse a la disponibilidad presupuestaria (O.G. N° 323), se recomienda disminuir las cantidades a ser adjudicadas según lo detallado a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
22	11162121-005	Tela de sarga	Metros	2.930	29.013	29.007	84.990.510

Observaciones

Considerando que el único oferente no ha presentado el certificado de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia.-

Ítem N° 23

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
23	11162121-005	SALOTEX S.R.L.	Tela de sarga	Metros	80	31.305	36.107	2.888.560	marca: PILAR fabricante: MANUFACTURA DE PILAR S.A. procedencia: NACIONAL

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
23	Tela de sarga	TELA DE USO DOMESTICO COLOR BLANCO, 100% ALGODÓN DE 2,40 METROS DE ANCHO. SEGÚN MUESTRA

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observaciones

Considerando que el único oferente no ha presentado el certificado de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia.-

Ítem N° 24

22



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
24	11162121-005	SALOTEX S.R.L.	Tela de sarga	Metros	900	29.802	31.007	27.906.300	marca: PILAR fabricante: MANUFACTURA DE PILAR S.A. procedencia: NACIONAL

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
24	Tela de sarga	TELA SARGA MEDIA COLOR VERDE, 100% ALGODÓN DE 1,60 MTS. DE ANCHO. SEGÚN MUESTRA

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. –

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observaciones
<i>Considerando que el único oferente no ha presentado el certificado de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia.-</i>

Ítem N° 25

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
25	11162121-005	SALOTEX S.R.L.	Tela de sarga	Metros	200	29.802	31.007	6.201.400	marca: PILAR fabricante: MANUFACTURA DE PILAR S.A. procedencia: NACIONAL

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
25	Tela de sarga	TELA SARGA MEDIA COLOR BLANCO, 100% ALGODÓN DE 1,60 MTS. DE ANCHO. SEGÚN MUESTRA

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. –

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observaciones
<i>Considerando que el único oferente no ha presentado el certificado de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia.-</i>

Ítem N° 26

23



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
26	11162121-005	SALOTEX S.R.L.	Tela de sarga	Metros	100	29.802	31.007	3.100.700	marca: PILAR fabricante: MANUFACTURA DE PILAR S.A. procedencia: NACIONAL

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
26	Tela de sarga	TELA SARGA MEDIA COLOR AZUL FRANCIA, 100% ALGODÓN DE 1,60 MTS. DE ANCHO. SEGÚN MUESTRA

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. –

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observaciones
<i>Considerando que el único oferente no ha presentado el certificado de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia.-</i>

Ítem N° 27

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
27	11162121-005	SALOTEX S.R.L.	Tela de sarga	Metros	300	32.436	34.407	10.322.100	marca: PILAR fabricante: MANUFACTURA DE PILAR S.A. procedencia: NACIONAL

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
27	Tela de sarga	TELA SARGA PESADA COLOR VERDE, 100% ALGODÓN DE 1,60 METROS DE ANCHO. SEGÚN MUESTRA

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. –

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observaciones
<i>Considerando que el único oferente no ha presentado el certificado de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia.-</i>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Ítem N° 28

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Includo)	Precio Total	Características
28	11151710-004	SALOTEX S.R.L.	Tejido de algodón tipo toalla	Metros	80	59.545	62.407	4.992.560	marca: PILAR fabricante: MANUFACTURA DE PILAR S.A. procedencia: NACIONAL

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
28	Tejido de algodón tipo toalla	TELA PARA TOALLA COLOR BLANCO, 100% ALGODÓN. SEGÚN MUESTRA

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. –

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observaciones

Considerando que el único oferente no ha presentado el certificado de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia.-

Ítem N° 29

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Includo)	Precio Total	Características
29	11162121-003	SALOTEX S.R.L.	Telas para Sabanas	Metros	100	37.645	39.407	3.940.700	marca: PILAR fabricante: MANUFACTURA DE PILAR S.A. procedencia: NACIONAL

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
29	Telas para Sabanas	TELA PARA SÁBANA CON DISEÑOS VARIOS, 100% ALGODÓN DE 2,40 MTS DE ANCHO. SEGÚN MUESTRA

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. –

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observaciones

Considerando que el único oferente no ha presentado el certificado de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia.-



Ítem N° 30

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
30	11162121-002	SALOTEX S.R.L.	Telas de Gabardina	Metros	100	8.018	8.007	800.700	marca: CHANXING fabricante: CHANXING procedencia: CHINA

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
30	Telas de Gabardina	TELA GABARDINA CON POLIESTER DE 1,50 METROS DE ANCHO. COLORES A DEFINIR. SEGÚN MUESTRA

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observaciones

Considerando que el único oferente no ha cotizado producto de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia.-

Ítem N° 31

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
31	11162121-006	SALOTEX S.R.L.	Tela pique algodón	Metros	100	32.369	35.407	3.540.700	marca: TELAS PERU fabricante: TELAS PERU procedencia: PERU

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
31	Tela pique algodón	TELA PIQUE 100% ALGODÓN, COLOR AZUL MARINO. SEGÚN MUESTRA.

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observaciones

Considerando que el único oferente no ha cotizado producto de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia.-

Ítem N° 32



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
32	11151702-004	SALOTEX S.R.L.	Hilo de algodón fino	Unidad	20	11.302	12.407	248.140	marca: TOLL-TAC fabricante: TOLL-TAC procedencia: CHINA

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
32	Hilo de algodón fino	HILO CON POLIESTER COLOR VERDE OSCURO DE 5000 YARDAS. SEGÚN MUESTRA

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observaciones
Considerando que el único oferente no ha cotizado producto de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia.-

Ítem N° 33

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
33	11151702-004	SALOTEX S.R.L.	Hilo de algodón fino	Unidad	20	11.302	12.407	248.140	marca: TOLL-TAC fabricante: TOLL-TAC procedencia: CHINA

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
33	Hilo de algodón fino	HILO CON POLIESTER COLOR BLANCO DE 5000 YARDAS. SEGÚN MUESTRA

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observaciones
Considerando que el único oferente no ha cotizado producto de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia.-

Ítem N° 34

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
34	56101508-001	SALOTEX S.R.L.	Colchon	Unidad	20	737.633	730.407	14.608.140	marca: SUPERSPUMA fabricante:

27



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

									SUPERSPUMA DEL PARAGUAY SAECA procedencia: NACIONAL
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
34	Colchon	COLCHON MEDIDAS 2 X 0,90 METROS DE 15 CENTIMETROS DE ESPESOR, SEGÚN MUESTRA, CON ESPUMA SOFT DENTADA, PERFILADA DE ALTO CONFORT EN LOS DOS EXTREMOS Y COMBINADO EN EL MEDIO CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD (33) FORRADO EN TNT Y CUERINA COLOR MARRON O NEGRO ANTIFLUIDOS, CERRADO CON VELCRO Y DOBLE COSTURA PARA EVITAR EL PASO DE FLUIDOS, PRESENTACION DE MUESTRA DE LA OFERTA.

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observaciones
<i>Considerando que el único oferente no ha presentado el certificado de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia.-</i>

Ítem N° 35

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
35	56101508-001	SALOTEX S.R.L.	Colchon	Unidad	20	824.938	822.407	16.448.140	marca: SUPERSPUMA fabricante: SUPERSPUMA DEL PARAGUAY SAECA procedencia: NACIONAL

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
35	Colchon	COLCHON FORRADO LAVABLE ARTICULADO, IMPERMEABLE, MEDIDAS 2 X 0,90 METROS DE 15 CMS DE ESPESOR, SEGÚN MUESTRA, FRACCIONADO EN CUATRO PARTES DE ACUERDO A LAS POSICIONES ARTICULADAS QUE BRINDA LA CAMA, FORRADO EN CUERINA COLOR MARRÓN O NEGRO. COSTURA LATERAL REFORZADA (NO TRANSVERSAL), PIEZA ENTERIZA DEL FORRO EN EL LECHO. DENSIDAD DE LA ESPUMA 25%. PRESENTACION DE MUESTRA DE LA OFERTA.

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –



Observaciones
Considerando que el único oferente no ha presentado el certificado de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia.-

Ítem N° 36

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
36	11151709-001	SALOTEX S.R.L.	Tela sintético	Metros	40	13.805	13.407,00	536.280,00	marca: CHANXING fabricante: CHANXING procedencia: CHINA

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
36	Tela sintético	TELA PARA MANTEL DE PLÁSTICO AFELPADO RESISTENTE DE 1,40 MTS. DE ANCHO COMO MINIMO. COLOR, MOTIVO Y DISEÑO A DEFINIR. SEGÚN MUESTRA

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observaciones
Considerando que el único oferente no ha cotizado producto de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia.-

Ítem N° 37

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
37	49121508-001	SALOTEX S.R.L.	Mosquitero	Unidad	50	47.133	47.007,00	2.350.350,00	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
37	Mosquitero	MOSQUITERO DE TUL DE 1 1/2 PLAZA CON ARO DE ACERO, COLORES CLAROS. SEGÚN MUESTRA.

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Observaciones

Considerando que el único oferente no ha presentado el certificado de origen nacional, no ha sido necesaria la aplicación del beneficio del margen de preferencia.-

Ítem N° 38

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
38	46181605-001	GUAINDUPAR S.A.	Zapaton de seguridad	Unidad	120	127.469	114.000	13.680.000	marca: WORKSAFE fabricante: MARSEG procedencia: PARAGUAY
38	46181605-001	SALOTEX S.R.L.	Zapaton de seguridad	Unidad	120	127.469	127.007,00	15.240.840,00	marca: FUJIWARA fabricante: MARSEG S.A. procedencia: NACIONAL

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
38	Zapaton de seguridad	ZAPATONES DE MEDIO CAÑO, CIERRE POR CORDÓN, CONFECCIONADO EN CUERO, TOBILLO ACOLCHONADO, FORRO INTERNO NO TEJIDO Y FORROS DE LA CAÑA SANITEC DOBLADO CON MANTA DE MONTAJE NO TEJIDO, CON TRATAMIENTO ANTIMICÓTICO, PUNTA PVC, PLANTA DE MONTAJE NO TEJIDO, SUELA PU INYECCIÓN DIRECTA BIDENSIDAD BICOLOR, SCHOX ABSORVER, RESISTENTE A ACIDO Y ACEITE Y PLANTILLA DE CONFORT EVA ANTIMICÓTICA. CALCE N° 37 AL 45. CANTIDADES A DEFINIR POR NÚMERO DE CALCE. SEGÚN MUESTRA

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta**, presentada por la empresa **GUAINDUPAR S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **GUAINDUPAR S.A.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –

Analizado el precio ofertado por la firma **GUAINDUPAR S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observaciones

Considerando que ningún oferente no ha presentado el certificado de origen nacional, no se ha aplicación del beneficio del margen de preferencia.-

Ítem N° 39

Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
39	46181611-001	SALOTEX S.R.L.	Botas impermeables	Unidad	14	73.045	73.007,00	1.022.098,00	marca: PEGAFORTE fabricante: GRENDENE procedencia: BRASIL
39	46181611-001	GUAINDUPAR S.A.	Botas impermeables	Unidad	14	73.045	82.000,00	1.148.000,00	marca: WORKSAFE fabricante: BSB procedencia: BRASIL

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
39	Botas impermeables	BOTAS DE LLUVIA CAÑO LARGO, IMPERMEABLES. MATERIAL PVC. FORRO INTERIOR DE POLIESTER. RESISTENTE AL AGUA 100%. PLANTILLA ANTIDESLIZANTE. COLOR NEGRO. CALCE N° 37 AL 44. CANTIDADES A DEFINIR. SEGÚN MUESTRA

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta**, presentada por la empresa **SALOTEX S.R.L.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **SALOTEX S.R.L.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto. –



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Analizado el precio ofertado por la firma **SALOTEX S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Observaciones
Considerando que ningún oferente ha cotizado productos de procedencia nacional, no se ha otorgado el beneficio del margen de preferencia.-

OCTAVO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido el Artículo N° 17 del Decreto reglamentario N° 9823/23, concordante en los Artículos N° 54 y 55 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"; se recomienda adjudicar el llamado a la **LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2024 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID N° 443.628**, a las siguientes empresas:

SALOTEX S.R.L.							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	53102706-001	Guardapolvo	Unidad	359	82.407	29.584.113	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL
2	42142108-001	Compresa de campo algodón 100%	Unidad	476	57.407	27.325.732	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL
3	42142108-002	Compresa de mesa algodón 100%	Unidad	145	110.407	16.009.015	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL
4	42142108-002	Compresa de mesa algodón 100%	Unidad	145	83.407	12.094.015	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL
5	42131607-007	Chomba	Unidad	30	119.007	3.570.210	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL
6	42131607-007	Chomba	Unidad	160	119.007	19.041.120	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL
7	42131607-007	Chomba	Unidad	140	119.007	16.660.980	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL
8	42131607-007	Chomba	Unidad	50	122.407	6.120.350	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

9	42131607-007	Chomba	Unidad	40	122.407	4.896.280	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL
10	42131607-006	Poncho para cirugia	Unidad	700	148.407	103.884.900	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL
11	42131607-007	Chomba	Unidad	60	119.007	7.140.420	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL
12	42131607-007	Chomba	Unidad	16	119.007	1.904.112	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL
13	42131607-007	Chomba	Unidad	4	119.007	476.028	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL
14	42131607-007	Chomba	Unidad	13	119.007	1.547.091	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL
15	42131607-007	Chomba	Unidad	4	119.007	476.028	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL
16	53103101-001	Chaleco de tela	Unidad	35	83.407	2.919.245	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL
17	53103101-001	Chaleco de tela	Unidad	35	83.407	2.919.245	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL
18	53103101-001	Chaleco de tela	Unidad	5	87.407	437.035	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL
20	52101501-001	Alfombra de lana	Unidad	3	1.770.407	5.311.221	marca: ETRURIA fabricante: ETRURIA procedencia: BRASIL
21	11151710-003	Tejido de algodon	Metros	10	45.007	450.070	marca: ZITTANA fabricante: ZITTANA procedencia: ARGENTINA
22	11162121-005	Tela de sarga	Metros	2.930	29.007	84.990.510	marca: PILAR fabricante: MANUFACTURA DE PILAR S.A. procedencia: NACIONAL
23	11162121-005	Tela de sarga	Metros	80	36.107	2.888.560	marca: PILAR fabricante: MANUFACTURA DE PILAR S.A. procedencia: NACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

24	11162121-005	Tela de sarga	Metros	900	31.007	27.906.300	marca: PILAR fabricante: MANUFACTURA DE PILAR S.A. procedencia: NACIONAL
25	11162121-005	Tela de sarga	Metros	200	31.007	6.201.400	marca: PILAR fabricante: MANUFACTURA DE PILAR S.A. procedencia: NACIONAL
26	11162121-005	Tela de sarga	Metros	100	31.007	3.100.700	marca: PILAR fabricante: MANUFACTURA DE PILAR S.A. procedencia: NACIONAL
27	11162121-005	Tela de sarga	Metros	300	34.407	10.322.100	marca: PILAR fabricante: MANUFACTURA DE PILAR S.A. procedencia: NACIONAL
28	11151710-004	Tejido de algodon tipo toalla	Metros	80	62.407	4.992.560	marca: PILAR fabricante: MANUFACTURA DE PILAR S.A. procedencia: NACIONAL
29	11162121-003	Telas para Sábanas	Metros	100	39.407	3.940.700	marca: PILAR fabricante: MANUFACTURA DE PILAR S.A. procedencia: NACIONAL
30	11162121-002	Telas de Gabardina	Metros	100	8.007	800.700	marca: CHANXING fabricante: CHANXING procedencia: CHINA
31	11162121-006	Tela pique algodon	Metros	100	35.407	3.540.700	marca: TELAS PERU fabricante: TELAS PERU procedencia: PERU
32	11151702-004	Hilo de algodon fino	Unidad	20	12.407	248.140	marca: TOLL-TAC fabricante: TOLL- TAC procedencia: CHINA
33	11151702-004	Hilo de algodon fino	Unidad	20	12.407	248.140	marca: TOLL-TAC fabricante: TOLL- TAC procedencia: CHINA
34	56101508-001	Colchon	Unidad	20	730.407	14.608.140	marca: SUPERSPUMA fabricante: SUPERSPUMA DEL PARAGUAY SAECA procedencia: NACIONAL
35	56101508-001	Colchon	Unidad	20	822.407	16.448.140	marca: SUPERSPUMA fabricante: SUPERSPUMA DEL PARAGUAY SAECA procedencia: NACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

36	11151709-001	Tela sintético	Metros	40	13.407	536.280	marca: CHANXING fabricante: CHANXING procedencia: CHINA
37	49121508-001	Mosquitero	Unidad	50	47.007	2.350.350	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL
39	46181611-001	Botas impermeables	Unidad	14	73.007	1.022.098	marca: PEGAFORTE fabricante: GRENDENE procedencia: BRASIL
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN					446.912.728		

GUAINDUPAR S.A.							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
19	46182211-001	Protector lumbar o férula de espalda	Unidad	20	84.000	1.680.000	marca: MUSTANG fabricante: TEXTIL BAND S.R.L. procedencia: CHINA
38	46181605-001	Zapaton de seguridad	Unidad	120	114.000	13.680.000	marca: WORKSAFE fabricante: MARSEG procedencia: PARAGUAY
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN					15.360.000		

Resumen de la Propuesta de Adjudicación		
Empresa	Total en Gs.	Total en Letras
SALOTEX S.R.L.	446.912.728	Son Guaranies: Cuatrocientos cuarenta y seis millones novecientos doce mil setecientos veinti ocho.-
GUAINDUPAR S.R.L.	15.360.000	Son Guaranies: Quince millones trescientos sesenta mil.-
Total Propuesta de Adjudicacion	462.272.728	Son Guaranies: Cuatrocientos sesenta y dos millones doscientos setenta y dos mil setecientos ventiocho.-

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 08:00hs., a los 23 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

- El Dictamen N° 50/2.024 de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas. -
- El Informe Técnico presentado el 13 de mayo del corriente, elaborado por la Jefa del Departamento de Suministros del Hospital de Clínicas S.L. y del Departamento de Suministros Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A.-
- Nota S. HC SL. N° 0153/2024, presentada por la Jefa del Departamento de Suministros del Hospital de Clínicas sobre conformidad de precios (ítem N° 19) y ajuste de cantidades (ítems N° 2, 3, 4, 10 Y 22).-
- Resolución D. N° 1868/2.023, miembros del Comité Evaluador. -



Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- UNIV. CECILIA RECALDE (Permiso Particular).-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad. -

PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. LILIO EMILIANO IRALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

ARO. CRISTINA ORUÉ
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR MULLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JAVIER ESCOBAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. CECILIA RECALDE
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Dictamen N° 50/2.024.-

AL : Sres. Comité de Evaluación de Ofertas
FCM/UNA

DEL : Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. Dictamen Legal sobre LMCN N° 08/2024 “Adquisición de Textiles y Vestuarios para la Facultad de Ciencias Médicas y Hospital de Clínicas”. ID N° 443.628. –

FECHA : Asunción, 10 de mayo de 2024. –

Oferentes

1. Emporio Ferretería S.R.L.;
2. Guaindupar S.A., y
3. Salotex S.R.L. –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Licitación de Menor Cuantía Nacional y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 34 y 37 de la Ley N° 7021/2022, y 59 del Decreto Reglamentario N° 9823/2023, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas.

Se hace mención que la oferente presenta constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en los arts. 23, 24 y 25 de la Resolución DNCP N° 1993/2018 del 31 de mayo de 2018, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE y las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP N° 3801/2023, por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento del Registro de Proveedores del Estado, del Registro de Compradores Públicos y otros Registros que deben obrar en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. –

Es mi dictamen. -

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. N° 8956

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS	
16/05/2024	
N° 333	FIRMA Luis A. Rosa Valdez
HORA 12:00	ACLARACIÓN Comité de Evaluación - Contrataciones Públicas
FCM/UNA	

1

01



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Hospital de Clínicas
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Teléf: 683.930/2 Int. 167 - Línea Directa (021) 339 9377
 e-mail: suministroshc@fcmuna.edu.py
 Mcal. López C/ Coronel Casal - San Lorenzo-Paraguay

S. HC SL N° 0147/2024

MEMORANDO

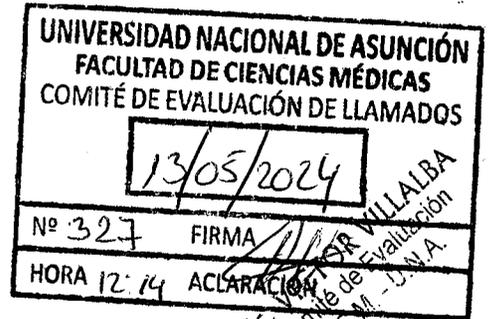
PARA: Lic. Neris Aguilar, Administrador
 Administración H.C.

DE: C.P. Lilian Suárez, Jefa
 Departamento de Suministros H.C.

Mgter. César López Colmán, Jefe
 Departamento de Suministros FCM

ASUNTO: Informe Técnico Final.

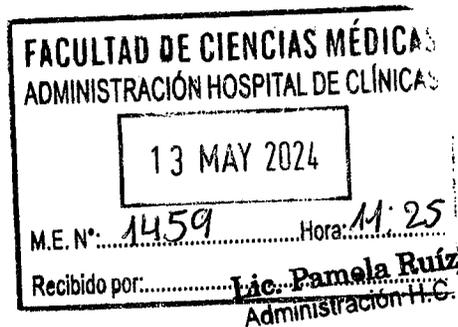
FECHA: 13/05/2024



Nos dirigimos a Usted, con relación al llamado a – **LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2024 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID N° 443.628**, a fin remitir el Informe Técnico Final.

Atentamente,

A: Comité
Mu 12
 LIC. NERIS AGUILAR R.
 ADMINISTRADOR
 HOSPITAL DE CLINICAS



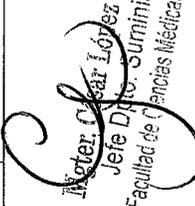
02

INFORME TÉCNICO – LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2024 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID N° 443.628

EMPRESA OFERENTE: SALOTEX S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	Características	MUESTRA	Autorización del Fabricante	Otros criterios que la convocante requiere
1	53102706-001	Guardapolvo	GUARDAPOLVO: MANGAS LARGAS, SEGÚN MUESTRA, EN TC 20% ALGODÓN Y 80% POLYESTER, COLOR BLANCO, CUELLO TIPO CAMISA Y SOLAPA CON ENTRETELA, BOTÓN DE PASTA DE COLOR BLANCO, LOS BOTONES DEL FRENTE CON 14 CMS DE DISTANCIA ENTRE ELLOS, CINTO DE ATRÁS CON DOS BOTONES, ABERTURA EN LA PARTE POSTERIOR INFERIOR, EN EL DELANTERO UN BOLSILLO ARRIBA LADO IZQUIERDO, DOS BOLSILLOS AL FRENTE ABAJO Y DOS BOLSILLOS TAPA ABAJO LATERALES, CON LOGOTIPO BORDADO DE 8CMS DE DIÁMETRO EN EL BRAZO IZQUIERDO. TALLES (XP, P,M,L,XL,2XL,3XL), SEGÚN MUESTRA.	Unidad	359	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL	CUMPLE	Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: SI, PARA TODOS LOS ÍTEMS. Se requerirá autorización del fabricante. El oferente que ofrezca bienes que no ha fabricado ni producido; deberá demostrar que es representante o distribuidor autorizado por el fabricante o productor de la marca del bien ofertado. En todos los casos deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor. Los fabricantes deberán declararse como tales en su oferta. En caso de que la empresa oferente sea fabricante de ofertado/s y ésta sea de origen nacional deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio, cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.	Planilla de datos garantizados.
2	42142108-001	Compresa de campo algodón 100%	COMPRESA DE CAMPO, SEGÚN MUESTRA, SARGA PESADA COLOR VERDE, 100% ALGODÓN. MEDIDAS 1,30 X 1,20 MTS, CON IMPRESIÓN HC. SEGÚN MUESTRA	Unidad	520	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL	CUMPLE		CUMPLE
3	42142108-002	Compresa de mesa algodón 100%	COMPRESA FENESTRADA PARA CIRUGÍA, SEGÚN MUESTRA, EN SARGA PESADA COLOR VERDE, 100% ALGODÓN, MEDIDAS 1,50 X 2,50 MTS, CON IMPRESIÓN HC. SEGÚN MUESTRA	Unidad	160	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL	CUMPLE		CUMPLE
4	42142108-002	Compresa de mesa algodón 100%	COMPRESA MESA, SEGÚN MUESTRA, EN SARGA PESADA COLOR VERDE, 100% ALGODÓN, MEDIDAS 1,50 X 2,00 MTS, CON IMPRESIÓN HC. SEGÚN MUESTRA	Unidad	160	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL	CUMPLE		CUMPLE

03


Ing. Oscar López Colmán
 Jefe Dpto. Suministros
 Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.
 C.P. Liliana Suárez
 Jefa Dpto. de Suministros S.L.
 Hospital de Clínicas F.C.M.

INFORME TÉCNICO – LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2024 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID N° 443.628

5	42131607-007	Chomba	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO MEDIANO (M), SEGÚN MUESTRA, EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.- SEGÚN MUESTRA	Unidad	30	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	42131607-007	Chomba	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO GRANDE (G), SEGÚN MUESTRA, EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.- SEGÚN MUESTRA	Unidad	160	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	42131607-007	Chomba	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO EXTRA GRANDE (XG), SEGÚN MUESTRA, EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.- SEGÚN MUESTRA	Unidad	140	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	42131607-007	Chomba	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO EXTRA GRANDE (XXG), SEGÚN MUESTRA, EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.- SEGÚN MUESTRA	Unidad	50	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	42131607-007	Chomba	CHOMBAS Y PANTALONES TAMAÑO EXTRA EXTRA GRANDE (XXXG), SEGÚN MUESTRA, EN SARGA MEDIA 100% ALGODÓN, COLOR VERDE, CON IMPRESIÓN HC Y LOGO DE LA INSTITUCIÓN.- SEGÚN MUESTRA	Unidad	40	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	42131607-006	Poncho para cirugía	CHALECOS GRANDE PARA CIRUGÍA, SEGÚN MUESTRA, EN SARGA PESADA COLOR VERDE ALGODÓN 100%, 1,30MTS DE LARGO, MANGA 85 CMS MAS PUÑO DE ALGODÓN 100%, TOTAL ANCHO 2 MTS. INCLUIDO LA SOLAPA, CON IMPRESIÓN HC. SEGÚN MUESTRA	Unidad	800	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	42131607-007	Chomba	CHOMBA EN ESCOTE V Y PANTALÓN CON GOMA, SEGÚN MUESTRA, TAMAÑO GRANDE (G) EN SARGA MEDIA COLOR AZUL MARINO, ALGODÓN 100%, CON IMPRESIÓN MANTENIMIENTO HC. SEGÚN MUESTRA	Unidad	60	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	42131607-007	Chomba	CHOMBA EN ESCOTE V Y PANTALÓN CON GOMA, SEGÚN MUESTRA, TAMAÑO EXTRA GRANDE (XG) EN SARGA MEDIA COLOR AZUL MARINO, ALGODÓN 100%, CON IMPRESIÓN MANTENIMIENTO HC. SEGÚN MUESTRA	Unidad	16	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	42131607-007	Chomba	CHOMBA EN ESCOTE V Y PANTALÓN CON GOMA, SEGÚN MUESTRA, TAMAÑO MEDIANO (M) EN SARGA MEDIA COLOR VERDE MUSGO, ALGODÓN 100%, CON IMPRESIÓN MANTENIMIENTO HC. SEGÚN MUESTRA	Unidad	4	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

04


Jefe Dpto. de Suministros
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.
C.P. Lilia Suárez
Jefa Dpto. de Suministros S.L.
Hospital de Clínicas F.C.M.

INFORME TÉCNICO – LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2024 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID N° 443.628

14	42131607-007	Chomba	CHOMBA EN ESCOTE V Y PANTALON CON GOMA, SEGUN MUESTRA, TAMAÑO GRANDE (G) EN SARGA MEDIA COLOR VERDE MUSGO, ALGODÓN 100%, CON IMPRESIÓN MANTENIMIENTO HC. SEGUN MUESTRA	Unidad	13	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	42131607-007	Chomba	CHOMBA EN ESCOTE V Y PANTALON CON GOMA, SEGUN MUESTRA, TAMAÑO EXTRA GRANDE (XG) EN SARGA MEDIA COLOR VERDE MUSGO, ALGODÓN 100%, CON IMPRESIÓN MANTENIMIENTO HC. SEGUN MUESTRA	Unidad	4	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	53103101-001	Chaleco de tela	CHALECO TAMAÑO M (MEDIANO), SEGUN MUESTRA, EN SARGA PESADA, CUELLO MILITAR Y CIERRE FRONTAL, COLOR BEIGE CON IMPRESIÓN EN COLOR NEGRO: SEGURIDAD FCM-HC, Y CINTA REFLECTIVA EN ESPALDA DE 5CMS Y EN EL PECHO DE 2,5 CMS BAJO LOS 2 BOLSILLOS. LARGO TOTAL DE LA PRENDA 74 CM. SEGUN MUESTRA	Unidad	35	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	53103101-001	Chaleco de tela	CHALECO TAMAÑO G (GRANDE), SEGUN MUESTRA, EN SARGA PESADA, CUELLO MILITAR Y CIERRE FRONTAL COLOR BEIGE CON IMPRESIÓN EN COLOR NEGRO: SEGURIDAD FCM-HC, Y CINTA REFLECTIVA EN ESPALDA DE 5CMS Y EN EL PECHO DE 2,5 CMS BAJO LOS 2 BOLSILLOS. LARGO TOTAL DE LA PRENDA 75 CM. SEGUN MUESTRA	Unidad	35	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	53103101-001	Chaleco de tela	CHALECO TAMAÑO XG (EXTRA GRANDE), SEGUN MUESTRA, EN SARGA PESADA, CUELLO MILITAR Y CIERRE FRONTAL COLOR BEIGE CON IMPRESIÓN EN COLOR NEGRO: SEGURIDAD FCM-HC, Y CINTA REFLECTIVA EN ESPALDA DE 5CMS Y EN EL PECHO DE 2,5 CMS BAJO LOS 2 BOLSILLOS. LARGO TOTAL DE LA PRENDA 76 CM. SEGUN MUESTRA	Unidad	5	marca: PH2 fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	46182211-001	Protector lumbar o férula de espalda	PROTECTOR FAJA LUMBAR CON MATERIALES DE ALTA RESISTENCIA, ELASTIZADO CON BANDAS DE CONTENCIÓN REGULABLES, TAMAÑO EXTRA GRANDE (XG).	Unidad	20	marca: PLASTCOR BRASIL fabricante: PLASTCOR DO BRASIL procedencia: BRASIL	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
20	52101501-001	Alfombra de lana	ALFOMBRA MULTIPISO LISO PARA EVENTOS COLOR ROJO, PRESENTACION EN ROLLOS de 50 metros x 2 metros de ancho. SEGUN MUESTRA	Unidad	3	marca: ETRURIA fabricante: ETRURIA procedencia: BRASIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	11151710-003	Tejido de algodón	TELA ELÁSTICA PARA PUÑO, RIP DE ALGODÓN, TUBULAR DE 80 CM DE ANCHO	Metros	10	marca: ZITTANA fabricante: ZITTANA procedencia: ARGENTINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

05

Ingenier. César López Colmán
Jefe Dpto. de Suministros
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

C.P. Lilian Suárez
Jefa Dpto. de Suministros S.L.
Hospital de Clínicas F.C.M.

INFORME TÉCNICO – LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2024 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID N° 443.628

22	11162121-005	Tela de sarga	APROXIMADAMENTE, COLOR BLANCO, POR METROS. SEGÚN MUESTRA	Metros	3.020	marca: PILAR fabricante: MANUFACTURA DE PILAR S.A. procedencia:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	11162121-005	Tela de sarga	TELA DE USO DOMESTICO COLOR BLANCO, 100% ALGODÓN DE 2,40 METROS DE ANCHO. SEGÚN MUESTRA	Metros	80	marca: PILAR fabricante: MANUFACTURA DE PILAR S.A. procedencia:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	11162121-005	Tela de sarga	TELA SARGA MEDIA COLOR VERDE, 100% ALGODÓN DE 1,60 MTS. DE ANCHO. SEGÚN MUESTRA	Metros	900	marca: PILAR fabricante: MANUFACTURA DE PILAR S.A. procedencia:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	11162121-005	Tela de sarga	TELA SARGA MEDIA COLOR BLANCO, 100% ALGODÓN DE 1,60 MTS. DE ANCHO. SEGÚN MUESTRA	Metros	200	marca: PILAR fabricante: MANUFACTURA DE PILAR S.A. procedencia:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	11162121-005	Tela de sarga	TELA SARGA MEDIA COLOR AZUL FRANCIA, 100% ALGODÓN DE 1,60 MTS. DE ANCHO. SEGÚN MUESTRA	Metros	100	marca: PILAR fabricante: MANUFACTURA DE PILAR S.A. procedencia:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	11162121-005	Tela de sarga	TELA SARGA PESADA COLOR VERDE, 100% ALGODÓN DE 1,60 METROS DE ANCHO. SEGÚN MUESTRA	Metros	300	marca: PILAR fabricante: MANUFACTURA DE PILAR S.A. procedencia:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	11151710-004	Tejido de algodón tipo toalla	TELA PARA TOALLA COLOR BLANCO, 100% ALGODÓN. SEGÚN MUESTRA	Metros	80	marca: PILAR fabricante: MANUFACTURA DE PILAR S.A. procedencia:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
29	11162121-003	Tejas para Sabanas	TELA PARA SÁBANA CON DISEÑOS VARIOS, 100% ALGODÓN DE 2,40 MTS DE ANCHO. SEGÚN MUESTRA	Metros	100	marca: PILAR fabricante: MANUFACTURA DE PILAR S.A. procedencia:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30	11162121-002	Tejas de Gabardina	TELA GABARDINA CON POLIESTER DE 1,50 METROS DE ANCHO. COLORES A DEFINIR. SEGÚN MUESTRA	Metros	100	marca: CHANXING fabricante: CHANXING procedencia: CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31	11162121-006	Tela pique algodón	TELA PIQUE 100% ALGODÓN, COLOR AZUL MARINO. SEGÚN MUESTRA	Metros	100	marca: TELAS PERU fabricante: TELAS PERU procedencia: PERU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32	11151702-004	Hilo de algodón fino	HILO CON POLIESTER COLOR VERDE OSCURO DE 5000 YARDAS. SEGÚN MUESTRA	Unidad	20	marca: TOLL-TAC fabricante: TOLL-TAC procedencia: CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	11151702-004	Hilo de algodón fino	HILO CON POLIESTER COLOR BLANCO DE 5000 YARDAS. SEGÚN MUESTRA	Unidad	20	marca: TOLL-TAC fabricante: TOLL-TAC procedencia: CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Mgter. César López Tolmán
 Jefe Dpto. Suministros
 Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

C.P. Lilia Sáez
 Jefa Dpto. de Suministros S.L.
 Hospital de Clínicas F.C.M.

86

INFORME TÉCNICO – LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2024 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID N° 443.628

34	56101508-001	Colchon	COLCHON MEDIDAS 2 X 0,90 METROS DE 15 CENTIMETROS DE ESPESOR, SEGUN MUESTRA, CON ESPUMA SOFT DENTADA, PERFILADA DE ALTO CONFORT EN LOS DOS EXTREMOS Y COMBINADO EN EL MEDIO CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD (33) FORRADO EN TNT Y CUERINA COLOR MARRON O NEGRO ANTIFLUIDOS, CERRADO CON VELCRO Y DOBLE COSTURA PARA EVITAR EL PASO DE FLUIDOS, PRESENTACION DE MUESTRA DE LA OFERTA.	Unidad	20	marca: SUPERSPUIMA fabricante: SUPERSPUIMA DEL PARAGUAY SAECA procedencia: NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35	56101508-001	Colchon	COLCHON FORRADO LAVABLE ARTICULADO, IMPERMEABLE, MEDIDAS 2 X 0,90 METROS DE 15 CMS DE ESPESOR, SEGUN MUESTRA, FRACCIONADO EN CUATRO PARTES DE ACUERDO A LAS POSICIONES ARTICULADAS QUE BRINDA LA CAMA, FORRADO EN CUERINA COLOR MARRON O NEGRO. COSTURA LATERAL REFORZADA (NO TRANSVERSAL), PIEZA ENTERIZA DEL FORRO EN EL LECHO. DENSIDAD DE LA ESPUMA 25%. PRESENTACION DE MUESTRA DE LA OFERTA.	Unidad	20	marca: SUPERSPUIMA fabricante: SUPERSPUIMA DEL PARAGUAY SAECA procedencia: NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
36	11151709-001	Tela sintetica	TELA PARA MANTEL DE PLÁSTICO APELPAO RESISTENTE DE 1,40 MTS. DE ANCHO COMO MINIMO. COLOR, MOTIVO Y DISEÑO A DEFINIR. SEGUN MUESTRA	Metros	40	marca: CHANXING fabricante: CHANXING procedencia: CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
37	49121508-001	Mosquitero	MOSQUITERO DE TUL DE 1/2 PLAZA CON ARO DE ACERO, COLORES CLAROS. SEGUN MUESTRA.	Unidad	50	marca: PHZ fabricante: SALOTEX S.R.L. procedencia: NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
38	46181605-001	Zapaton de seguridad	ZAPATONES DE MEDIO CAÑO, CIERRE POR CORDÓN, CONFECCIONADO EN CUERO, TOBILLO ACOLCHONADO, FORRO INTERNO NO TEJIDO Y FORROS DE LA CAÑA SANITEC DOBLADO CON MANTA DE MONTAJE NO TEJIDO, CON TRATAMIENTO ANTIMICOTICO, PUNTA PVC. PLANTA DE MONTAJE NO TEJIDO, SUELA PU INYECCIÓN DIRECTA BIDENSIDAD BICOLOR, SCHOK ABSORBER, RESISTENTE A ACIDO Y ACEITE Y PLANTILLA DE CONFORT EVA ANTIMICOTICA. CALCE N° 37 AL 45. CANTIDADES A DEFINIR POR NÚMERO DE CALCE. SEGUN MUESTRA	Unidad	120	marca: FUJIWARA fabricante: MARSEG S.A. procedencia: NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
39	46181611-001	Botas impermeables	BOTAS DE LLUVIA CAÑO LARGO, IMPERMEABLES. MATERIAL PVC. FORRO INTERIOR DE POLIESTER. RESISTENTE AL AGUA 100%. PLANTILLA ANTIDESLIZANTE. COLOR NEGRO. CALCE N° 37 AL 44. CANTIDADES A DEFINIR. SEGUN MUESTRA	Unidad	14	marca: PEGAFORTE fabricante: GRENDENE procedencia: BRASIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

47

Mgster César *[Firma]*
Jefe Dpto. de *[Firma]* Suministros
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

C.P. Lillian *[Firma]*
Jefa Dpto. de *[Firma]* Suministros S.L.
Hospital de Clínicas F.C.M.

INFORME TÉCNICO – LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2024 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID N° 443.628

EMPRESA OFERENTE: EMPORIO FERRETERIA

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Total	Características	MUESTRA	Autorización del Fabricante	Otros criterios que la convocante requiera
22	11162121-005	Tela de sarga	TELA DE USO DOMESTICO CRUDO 100% ALGODON DE 2,40 METROS DE ANCHO. SEGUN MUESTRA	Metros	3.020	64.779.000,00	marca: EMHIL fabricante: EMHIL procedencia: PAKISTAN	<p>NO CUMPLE</p> <p>REALIZAMOS LA PRUEBA DE LAVADOS: SE UTILIZO AGUA CALIENTE ENTRE 65°A 71°CENTIGRADOS, HIPOCLORITO DE SODIO AL 8%, Y SECADO A TEMPERATURA ENTRE 50°A 65° CENTIGRADOS. DICHAS MUESTRAS OFERTADAS FUERON SOMETIDAS A PRUEBAS DE DURACIÓN Y RESISTENCIA EN EL PROCESO DE LAVADO CON HIPOCLORITO DE SODIO AL 8%, SECADO Y PLANCHADO. SE COMPARÓ CON UN PROCESO SIMILAR APLICADA A UNA MUESTRA EN EXISTENCIA EN DEPOSITO QUE SE AJUSTA A LA ESPECIFICACIÓN REQUERIDA COMPROBANDO EL DESGASTE DEL COLOR ORIGINAL Y LA NO RESISTENCIA E INTEGRIDAD DE LA MUESTRA OFERTADA. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA DE LOS PROCESOS.</p>	<p>Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: SL PARA TODOS LOS ÍTEMS. Se requerirá autorización del fabricante. El oferente que ofrezca bienes que no ha fabricado ni producido, deberá demostrar que es representante o distribuidor autorizado por el fabricante o productor de la marca del bien ofertado. En todos los casos deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor. Los fabricantes deberán declararse como tales en su oferta. En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los productos/s ofertado/s y ésta sea de origen nacional deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio, cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.</p> <p>Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.</p>	<p><u>Otros criterios que la convocante requiera</u></p> <p>Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán: Planilla de datos garantizados.</p>

08


 César López Olmali, Jefe Dpto. de Suministros
 Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.
 C.P. Lilián Suárez
 Jefa Dpto. de Suministros S.L.
 Hospital de Ciencias F.C.M.

INFORME TÉCNICO – LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2024 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID N° 443.628

23	11162121-005	Tela de sarga	TELA DE USO DOMESTICO COLOR BLANCO, 100% ALGODÓN DE 2,40 METROS DE ANCHO. SEGÚN MUESTRA	Metros	80	1.716.000,00	marca: EMHIL fabricante: EMHIL procedencia: PAKISTAN	NO CUMPLE REALIZAMOS LA PRUEBA DE LAVADOS: SE UTILIZO AGUA CALIENTE ENTRE 65°A 71°CENTÍGRADOS, HIPOCLORITO DE SODIO AL 8%, Y SECADO A TEMPERATURA ENTRE 50°A 65° CENTÍGRADOS. DICHAS MUESTRAS OFERTADAS FUERON SOMETIDAS A PRUEBAS DE DURACIÓN Y RESISTENCIA EN EL PROCESO DE LAVADO CON HIPOCLORITO DE SODIO AL 8%, SECADO Y PLANCHADO. SE COMPARO CON UN PROCESO SIMILAR APLICADA A UNA MUESTRA EN EXISTENCIA EN DEPOSITO QUE SE AJUSTA A LA ESPECIFICACIÓN REQUERIDA COMPROBANDO EL DESGASTE DEL COLOR ORIGINAL Y LA NO RESISTENCIA E INTEGRIDAD DE LA MUESTRA OFERTADA. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA DE LOS PROCESOS.	NO CUMPLE PRESENTA AUTORIZACION DE DISTRIBUCION, EL PBC SOLICITA EN EL PUNTO "AUTORIZACION DEL FABRICANTE"... EN TODOS LOS CASOS DEBERÁ ACREDITARSE LA CADENA DE AUTORIZACIONES, HASTA EL FABRICANTE O PRODUCTOR	CUMPLE
27	11162121-005	Tela de sarga	TELA SARGA PESADA COLOR VERDE, 100% ALGODÓN DE 1,60 METROS DE ANCHO. SEGÚN MUESTRA	Metros	300	9.756.000,00	marca: PARAMATEXIL fabricante: PARAMATEXIL procedencia: BRASIL	NO CUMPLE REALIZAMOS LA PRUEBA DE LAVADOS: SE UTILIZO AGUA CALIENTE ENTRE 65°A 71°CENTÍGRADOS, HIPOCLORITO DE SODIO AL 8%, Y SECADO A TEMPERATURA ENTRE 50°A 65° CENTÍGRADOS. DICHAS MUESTRAS OFERTADAS FUERON SOMETIDAS A PRUEBAS DE DURACIÓN Y RESISTENCIA EN EL PROCESO DE LAVADO CON HIPOCLORITO DE SODIO AL 8%, SECADO Y PLANCHADO. SE COMPARO CON UN PROCESO SIMILAR APLICADA A UNA MUESTRA EN EXISTENCIA EN DEPOSITO QUE SE AJUSTA A LA ESPECIFICACIÓN REQUERIDA COMPROBANDO EL DESGASTE DEL COLOR ORIGINAL, CABE RESALTAR QUE ES IMPORTANTE LA PERMANENCIA DE COLOR EN EL TEJIDO PORQUE NUEUTRALIZA EL BRILLO DE LA SANGRE EVITANDO ASI UN CONTRASTE, Y LA NO RESISTENCIA E INTEGRIDAD DE LA MUESTRA OFERTADA. SE ADJUNTA	NO CUMPLE PRESENTA AUTORIZACION DE DISTRIBUCION, EL PBC SOLICITA EN EL PUNTO "AUTORIZACION DEL FABRICANTE"... EN TODOS LOS CASOS DEBERÁ ACREDITARSE LA CADENA DE AUTORIZACIONES, HASTA EL FABRICANTE O PRODUCTOR	CUMPLE

09

Mgter. César López Colmán
Jefe Dpto. de Suministros
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

C.P. Lilia Suárez
Jefa Dpto. de Suministros S.L.
Hospital de Clínicas F.C.M.

INFORME TÉCNICO – LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2024 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID N° 443.628

28	11151710-004	Tejido de algodón tipo toalla	TELA PARA TOALLA COLOR BLANCO, 100% ALGODÓN. SEGUN MUESTRA	Metros	80	4.704.000,00	marca: DOHLER fabricante: DOHLER procedencia: BRASIL	FOTOGRAFIA DE LOS PROCESOS.	CUMPLE	NO CUMPLE PRESENTA AUTORIZACION DE DISTRIBUCION, EL PBC SOLICITA EN EL PUNTO "AUTORIZACION DEL FABRICANTE" ... EN TODOS LOS CASOS DEBERÁ ACREDITARSE LA CADENA DE AUTORIZACIONES. HASTA EL FABRICANTE O PRODUCTOR	CUMPLE
29	11162121-003	Telas para Sabanas	TELA PARA SÁBANA CON DISEÑOS VARIOS, 100% ALGODÓN DE 2,40 MTS DE ANCHO. SEGUN MUESTRA	Metros	100	2.296.000,00	marca: EMHIL fabricante: EMHIL procedencia: PAKISTAN	REALIZAMOS LA PRUEBA DE LAVADOS: SE UTILIZO AGUA CALIENTE ENTRE 65° A 71° CENTIGRADOS, HIPOCLORITO DE SODIO AL 8%, Y SECADO A TEMPERATURA ENTRE 50° A 65° CENTIGRADOS. DICHAS MUESTRAS OFERTADAS FUERON SOMETIDAS A PRUEBAS DE DURACIÓN Y RESISTENCIA EN EL PROCESO DE LAVADO CON HIPOCLORITO DE SODIO AL 8%, SECADO Y PLANCHADO. SE COMPARÓ CON UN PROCESO SIMILAR APLICADA A UNA MUESTRA EN EXISTENCIA EN DEPOSITO QUE SE AJUSTA A LA ESPECIFICACIÓN REQUERIDA, COMPROBANDO EL DESGASTE DE COLOR DEL COLOR Y LA NO RESISTENCIA E INTEGRIDAD DE LA MUESTRA OFERTADA. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA DE LOS PROCESOS.	NO CUMPLE PRESENTA AUTORIZACION DE DISTRIBUCION, EL PBC SOLICITA EN EL PUNTO "AUTORIZACION DEL FABRICANTE" ... EN TODOS LOS CASOS DEBERÁ ACREDITARSE LA CADENA DE AUTORIZACIONES, HASTA EL FABRICANTE O PRODUCTOR	CUMPLE	

C.P. Lilian Alvarez
Jefa Dpto. de Suministros S.L.
Hospital de Clínicas F.C.M.

Walter César López Colmán
Jefe Dpto. Suministros
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

INFORME TÉCNICO – LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2024 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID N° 443.628

EMPRESA OFERENTE: GUAINUPAR S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	Características	MUESTRA	Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: SI PARA TODOS LOS ÍTEMS. Se requerirá autorización del fabricante. El oferente que ofrezca bienes que no ha fabricado ni producido, deberá demostrar que es representante o distribuidor autorizado por el fabricante o productor de la marca del bien ofertado. En todos los casos deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor. Los fabricantes deberán declararse como tales en su oferta. En caso de que la empresa oferente sea fabricante de el/los productos/s ofertado/s y ésta sea de origen nacional deberá presentar Título de Marca expedido por la Dirección de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio, cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.	Otros criterios que la convocante requiera Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán: Planilla de datos garantizados.
19	46182211-001	Protector lumbar o férula de espalda	PROTECTOR FAJA LUMBAR CON MATERIALES DE ALTA RESISTENCIA, ELASTIZADO CON BANDAS DE CONTENCIÓN REGULABLES, TAMAÑO EXTRA GRANDE (XG).	Unidad	20	marca: MUSTANG fabricante: - procedencia: CHINA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
38	46181605-001	Zapatón de seguridad	ZAPATONES DE MEDIO CAÑO, CIERRE POR CORDÓN, CONFECCIONADO EN CUERO, TOBILLO ACOLCHONADO, FORRO INTERNO NO TEJIDO Y FORROS DE LA CAÑA SANITEC DOBLADO CON MANTA DE MONTAJE NO TEJIDO, CON TRATAMIENTO ANTIMICÓTICO, PUNTA PVC, PLANTA DE MONTAJE NO TEJIDO, SUELA PU INYECCIÓN DIRECTA BIDENSIDAD BICOLOR, SCHOK ABSORVER, RESISTENTE A ACIDO Y ACEITE Y PLANTILLA DE CONFORT EVA ANTIMICÓTICA. CALCE N° 37 AL 45. CANTIDADES A DEFINIR POR NUMERO DE CALCE. SEGÚN MUESTRA	Unidad	120	marca: WORKSAFE fabricante: MARSEG procedencia: PARAGUAY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
39	46181611-001	Botas impermeables	BOTAS DE LLUVIA CAÑO LARGO, IMPERMEABLES. MATERIAL: PVC. FORRO INTERIOR DE POLIESTER. RESISTENTE AL AGUA 100%. PLANTILLA ANTIDESLIZANTE. COLOR NEGRO. CALCE N° 37 AL 44. CANTIDADES A DEFINIR. SEGÚN MUESTRA	Unidad	14	marca: WORKSAFE fabricante: BSB procedencia: BRASIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE


C.P. Liliana Suárez
 Jefa Dpto. de Suministros S.L.
 Hospital de Clínicas F.C.M.
 Facultad de Ciencias Médicas - II N. 4

INFORME TÉCNICO – LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2024 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID N° 443.628

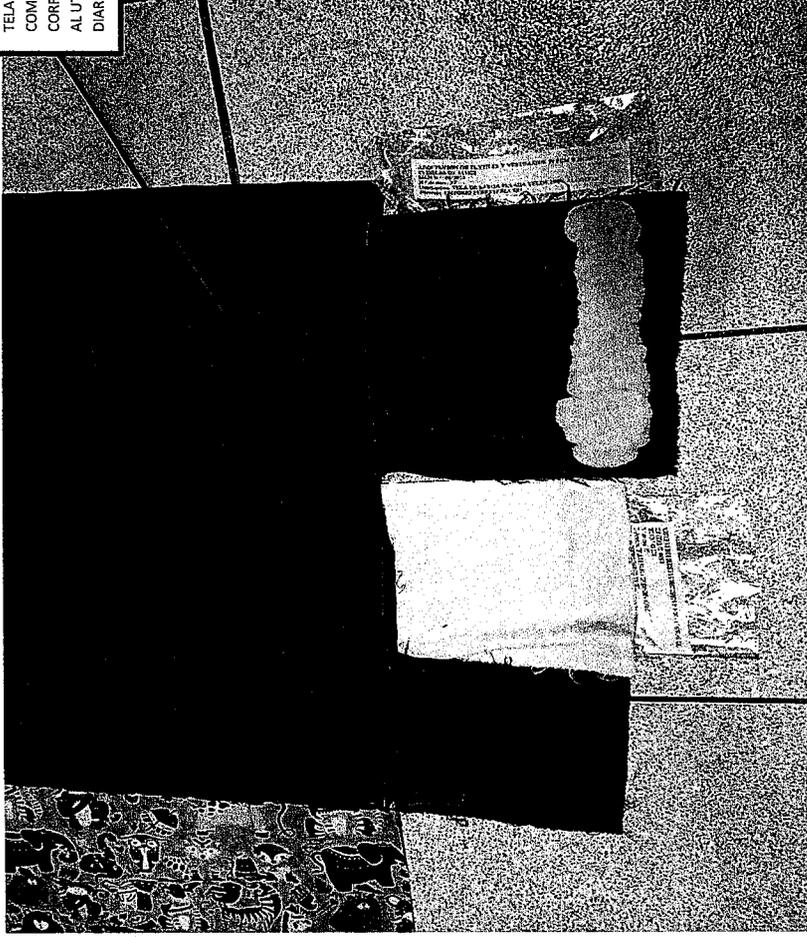
Documentos requeridos	SALOTEX S.R.L.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	GUAINDUPAR S.A.
*Declaración Jurada: De que el oferente que cotice confecciones, cuenta como mínimo con las siguientes maquinarias: 3 (tres) máquinas rectas, 3 (tres) máquinas overlock.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
* Declaración Jurada: de que la oferta se compone como mínimo del 60% de producción propia y 40% proveniente de representante o distribuidor autorizado.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
*Declaración Jurada: de que la actividad comercial del oferente, se encuentra vinculada con el tipo de bien a proveer, según lo declarado ante la Sub Secretaría de Estado de Tributación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
*Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
*Constancia de visita técnica expedida por el Departamento de Suministros HC y Departamento de Suministros FCM, que debe acompañar a su oferta. Todo oferente que no efectuó la visita técnica, deberá presentar con su oferta una declaración jurada en la que manifieste que conoce lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Miguel Ángel López Colmán
 Jefe Dpto. Suministros
 Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A

C.P. Lilian Álvarez
 Jefa Dpto. de Suministros S.L.
 Hospital de Clínicas F.C.M.

INFORME TÉCNICO – LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2024 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID N° 443.628

MUESTRAS FOTOGRAFICAS



TELA UTILIZADA
COMO BASE,
CORRESPONDIENTE
AL UTILIZADO
DIARIAMENTE



TELA UTILIZADA
COMO BASE,
CORRESPONDIENT
AL UTILIZADO
DIARIAMENTE

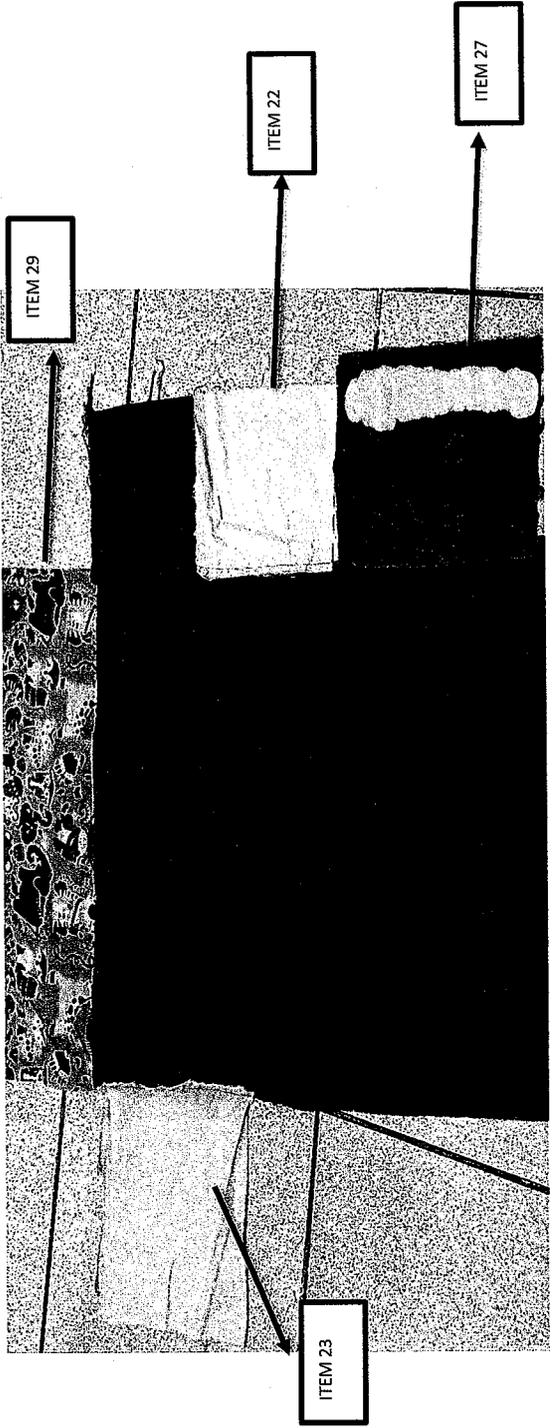
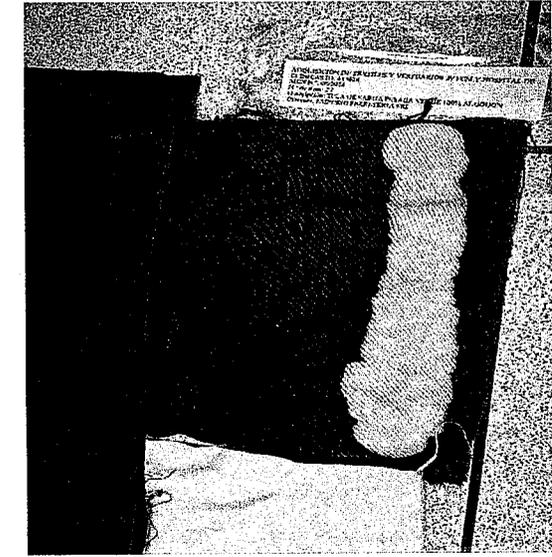
PRUEBA DE DOS LAVADOS

Mgter. *Sandra López Colmán*
Jefe Dpto. de Suministros
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

C.P. Liliana Suárez
Jefa Dpto. de Suministros S.L.
Hospital de Clínicas F.C.M.

13

INFORME TÉCNICO – LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2024 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID N° 443.628



PRUEBA DE CUATRO LAVADOS

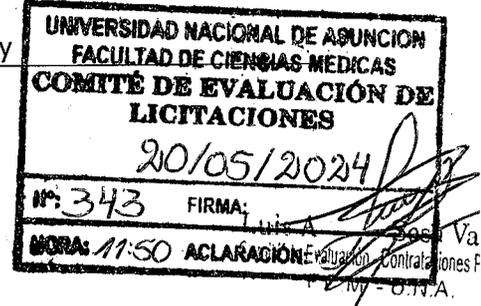
Migter. César López Colmán
Jefe Dpto. Surministros
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

C.P. Liliana Suárez
Jefa Dpto. de Surministros S.L.
Hospital de Clínicas F.C.M.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Hospital de Clínicas
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Teléf: 683.930/2 Int. 167 - Línea Directa (021) 339 9377
e-mail: suministroshc@fcmuna.edu.py
Mcal. López C/ Coronel Casal - San Lorenzo-Paraguay



S. HC SL N° 0153/2024

MEMORANDO

PARA: Lic. Neris Aguilar Rojas, Administrador Administración H.C.
DE: C.P. Lilian Suárez, Jefa Departamento de Suministros H.C.
ASUNTO: Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 8/2024 "Adquisición de Textiles y Vestuarios para la Facultad de Ciencias Médicas y Hospital de Clínicas"
FECHA: 20/05/2024

Me dirijo a Usted, en respuesta a la Nota UNA_FCM_CCECP N° 358/2024, en el marco del llamado de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 8/2024 "Adquisición de Textiles y Vestuarios para la Facultad de Ciencias Médicas y Hospital de Clínicas" ID N° 443.628.-

Respecto al **Item N° 19 – Código Catálogo 46182211-001 Protector lumbar o férula de espalda**: solicito la adquisición del mismo, por ser necesarios para protección y seguridad laboral de funcionarios (Dpto.de Mantenimiento, Dpto. de Suministros), ayudan a prevenir lesiones en la espalda y proteger la columna vertebral al realizar trabajos que implican levantar, sostener y/o mover objetos pesados.

Por otro lado, se remite **planilla modificada en cantidad** para ajustar a cada partida presupuestaria.

Atentamente.

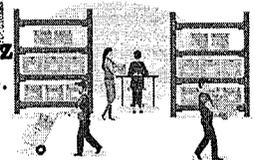
A Comité
LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLÍNICAS

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS

20 MAY 2024

M.E. N°: 1504 Hora: 11:16

Recibido por: LIC. Pamela Ruiz
Administración H.C.



15

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	O.G
1	53102706-001	Guardapolvo	Unidad	359	82.407	29.584.113	322
2	42142108-001	Compresa de campo algodón 100%	Unidad	476	57.407	27.325.732	322
3	42142108-002	Compresa de mesa algodón 100%	Unidad	145	110.407	16.009.015	322
4	42142108-002	Compresa de mesa algodón 100%	Unidad	145	83.407	12.094.015	322
5	42131607-007	Chomba	Unidad	30	119.007	3.570.210	322
6	42131607-007	Chomba	Unidad	160	119.007	19.041.120	322
7	42131607-007	Chomba	Unidad	140	119.007	16.660.980	322
8	42131607-007	Chomba	Unidad	50	122.407	6.120.350	322
9	42131607-007	Chomba	Unidad	40	122.407	4.896.280	322
10	42131607-006	Poncho para cirugía	Unidad	700	148.407	103.884.900	322
11	42131607-007	Chomba	Unidad	60	119.007	7.140.420	322
12	42131607-007	Chomba	Unidad	16	119.007	1.904.112	322
13	42131607-007	Chomba	Unidad	4	119.007	476.028	322
14	42131607-007	Chomba	Unidad	13	119.007	1.547.091	322
15	42131607-007	Chomba	Unidad	4	119.007	476.028	322
16	53103101-001	Chaleco de tela	Unidad	35	83.407	2.919.245	322
17	53103101-001	Chaleco de tela	Unidad	35	83.407	2.919.245	322
18	53103101-001	Chaleco de tela	Unidad	5	87.407	437.035	322
19	46182211-001	Protector lumbar o férula de espalda	Unidad	20	84.000	1.680.000	322
						258.685.919	
20	52101501-001	Alfombra de lana	Unidad	3	1.770.407	5.311.221	323
21	11151710-003	Tejido de algodón	Metros	10	45.007	450.070	323
22	11162121-005	Tela de sarga	Metros	2.930	29.007	84.990.510	323
23	11162121-005	Tela de sarga	Metros	80	36.107	2.888.560	323
24	11162121-005	Tela de sarga	Metros	900	31.007	27.906.300	323
25	11162121-005	Tela de sarga	Metros	200	31.007	6.201.400	323
26	11162121-005	Tela de sarga	Metros	100	31.007	3.100.700	323
27	11162121-005	Tela de sarga	Metros	300	34.407	10.322.100	323
28	11151710-004	Tejido de algodón tipo toalla	Metros	80	62.407	4.992.560	323
29	11162121-003	Telas para Sabanas	Metros	100	39.407	3.940.700	323
30	11162121-002	Telas de Gabardina	Metros	100	8.007	800.700	323
31	11162121-006	Tela pique algodón	Metros	100	35.407	3.540.700	323
32	11151702-004	Hilo de algodón fino	Unidad	20	12.407	248.140	323
33	11151702-004	Hilo de algodón fino	Unidad	20	12.407	248.140	323
34	56101508-001	Colchon	Unidad	20	730.407	14.608.140	323
35	56101508-001	Colchon	Unidad	20	822.407	16.448.140	323
36	11151709-001	Tela sintético	Metros	40	13.407	536.280	323
37	49121508-001	Mosquitero	Unidad	50	47.007	2.350.350	323
						188.884.711	
38	46181605-001	Zapaton de seguridad	Unidad	120	114.000	13.680.000	324
39	46181611-001	Botas impermeables	Unidad	14	82.000	1.148.000	324
						14.828.000	
TOTAL PROPUESTA ADJUDICACIÓN						462.398.630	

C.P. Liliya Suárez
 Jefa Dpto. de Suministros S.L.
 Hospital de Clínicas F.C.M.

16

San Lorenzo, 22 de mayo de 2024.-

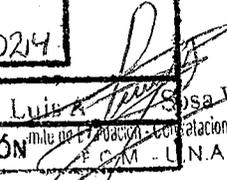
Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. N° 1.868/2.023, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 23/05/2024, por las razones indicadas a continuación:

- Vacaciones desde ___/___/___ hasta ___/___/___
- Permiso Particular
- Examen
- Superposición de actividades
- Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente.


UNIV. CECILIA RECALDE
* Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS	
23/05/2024	
Nº 352	FIRMA 
HORA 07:00	ACLARACIÓN <small>Comité de Evaluación de Licitaciones Pùblicas</small> FCM - U.N.A.